

GAD Municipal

SANTO DOMINGO

Chilachi to

AGENDA DIGITAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SANTO DOMINGO



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Resumen Ejecutivo.....	4
3. Objetivos	9
4. Análisis del Contexto	9
4.1. La situación de las TIC en Santo Domingo.....	10
5. La Agenda Digital de Santo Domingo en los componentes transversales	12
5.1. Normativa.....	13
5.2. Infraestructura	14
5.3. Sistemas de Información.....	14
6. La Agenda Digital de Santo Domingo en los ejes fundamentales:.....	15
6.1. Aplicación de las TIC en Gobierno electrónico.....	15
6.2. Aplicación de las TIC en Alistamiento Digital	15
6.3. Aplicación de las TIC en Ejes temáticos esenciales	15
6.4. Aplicación de las TIC en Ejes Productivos.....	16
7. Cronograma de la Agenda Digital de Santo Domingo en el mediano y largo plazo.....	17
8. Bibliografía	18
9. Anexos.....	18
• Anexo 1.- Herramienta para Valoración Inicial de Territorios Digitales.....	18

1. Presentación

AGENDA DIGITAL SANTO DOMINGO 2030, CHILACHI TO DIGITAL

La Agenda Digital es un Programa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se considera un documento guía para la consolidación de Santo Domingo como Territorio Digital.

La visión del plan se concibe que a través de la apropiación de las TIC para el uso cotidiano, se impulsen procesos con una visión social, con el fin de que las organizaciones y personas se apropien de estos medios para capacitarse, difundir ideas, compartir conocimientos, incidir y denunciar, ejercer sus derechos, agilizar procesos, establecer alianzas, es decir apropiarse de las herramientas existentes y entender al Internet como una herramienta sólida de interacción ciudadana más que como un simple método de consulta o de interacciones triviales. Esta visión social reconoce que las TIC son herramientas usadas por las personas y que los procesos de información y comunicación son productos de la acción humana. Para ello, lograr que el ciudadano se apropie de las TIC, independientemente de su condición, género, edad, si es funcionario público o no, conseguir que sea un *ciudadano digital*.

Víctor Manuel Quirola Maldonado

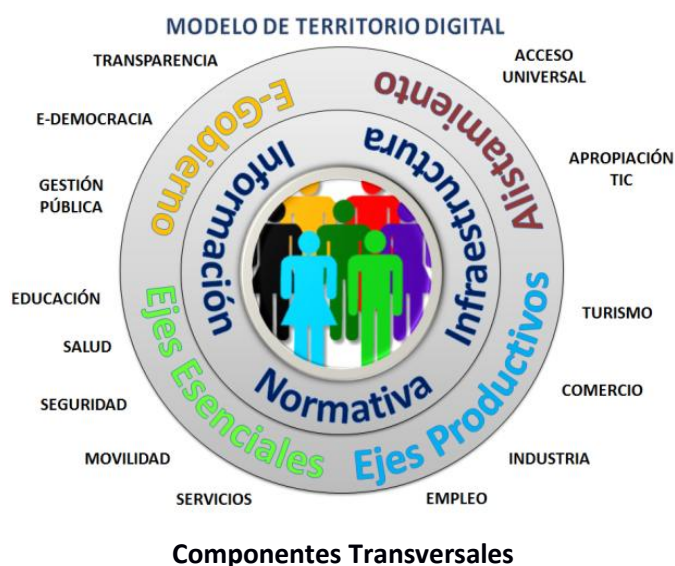
ALCALDE DE SANTO DOMINGO

2. Resumen Ejecutivo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo ha asumido el reto de crear la Agenda Digital para Santo Domingo como un plan de desarrollo de la Sociedad de la Información que establece la guía durante el periodo 2016 – 2030 para alcanzar la meta de Santo Domingo como Territorio Digital

Esta iniciativa que es parte de la “Estrategia Ecuador Digital 2.0” que promueve políticas sectoriales para el desarrollo de las TIC hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, busca reducir la exclusión y brecha digital en la población, y desarrollar una comunidad, que apunte el uso correcto y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y se disponga de servicios accesibles, útiles y oportunos para el ciudadano, a quien se lo considera como el centro de este entorno.

Para la planificación de la Agenda Digital para Santo Domingo se ha empleado el Modelo de Territorio Digital propuesto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador, publicado en el Portal del Observatorio TIC. El Modelo de Territorio Digital considera al ciudadano como actor central; incluye tres componentes transversales: Infraestructura, Normativa y Sistemas de Información; y toma en cuenta cuatro ejes fundamentales: Gobierno Electrónico, Alistamiento Digital, Temáticos Esenciales y Productivos.



Normativa: A través de Normativa Legal y Técnica, se busca estandarizar los requisitos, procesos, servicios y actividades que enmarcan el desarrollo de Territorios Digitales.

Este aspecto normativo, permitiría gestionar de una forma ordenada y sistémica las implicaciones que conllevan un Territorio Digital.

Normativa legal: A través de la Normativa Legal, se busca reforzar la aplicación de requisitos, procesos, servicios y actividades de Territorios Digitales. Santo Domingo cuenta con la Ordenanza para el Impulso y Desarrollo del Gobierno Electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, que permitirá enmarcar inicialmente el accionar de un Territorio Digital.

Normativa técnica: La normativa técnica en temas TIC que se utilizará de referencia está basada en normas internacionales como: ISO, IEC, ITU, IEEE, EU, etc. de forma que se garantice la calidad e integración global.

La Normativa básica que apuntala esta agenda digital será de Soterramiento y ordenamiento de cables, Ordenanza de Gobierno Abierto y de Datos Abiertos

Infraestructura: La infraestructura es la piedra angular para cualquier desarrollo de Territorios Digitales. La infraestructura tecnológica, entendida como el nivel de conectividad que pueda tener cada GAD en cuanto a su acceso a Internet y las facilidades que le brinde al ciudadano para el acceso a internet, servirá como impulsor que permita el desarrollo de la ciudad o territorio en cada eje fundamental.

En el ámbito de las TIC se han considerado cuatro factores de gran influencia como son:

- Soterramiento y ordenamiento de cables.
- Acceso a internet en espacios públicos
- Cybernarios (Infraestructura TIC para su enseñanza)
- Antena Única de Telecomunicaciones

Sistemas de Información: Los sistemas de información son un componente transversal sumamente importante en la generación de Santo Domingo como Territorio Digital, ya que van a permitir la automatización de cada eje fundamental del modelo, la interrelación de los ejes y la optimización y mejora de los mismos.

Es importante señalar que un sistema de información es un conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para cubrir una necesidad u objetivo. Entre los sistemas más representativos tenemos: CRM, ERP, GRP, BPM.

En los sistemas de información se buscará partir por la optimización de procesos y la sistematización de estos procesos optimizados a través de herramientas BPM, CRM, ERP.

El siguiente nivel es brindar la información al ciudadano sin restricción alguna, aquí entra el concepto de Open Data o Datos Abiertos.

En base al principio de transparencia lo que se busca es proveer toda la información hacia la ciudadanía.

Son considerados datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. Suelen estar en diferentes formatos y tratan sobre diferentes temáticas (médicos, geográficos, meteorológicos, sobre biodiversidad, relativos a servicios públicos, etc.).

El objetivo de “abrir los datos” a la sociedad es que esta pueda sacar provecho de ellos, es decir que cualquier persona u organización pueda construir sobre ellos una nueva idea que resulte en nuevos datos, conocimientos o incluso servicios. Se trata pues de abrir una puerta a la innovación y al conocimiento así como ofrecer nuevas oportunidades de negocio. Por otro lado, en el caso de la Administración Pública, el movimiento Open Data viene a apoyar la tendencia de Gobierno Abierto (Open Government), la transparencia sobre la gestión pública y el fomento de la interoperabilidad entre Administraciones.

Ejes Fundamentales

Los ejes fundamentales considerados en el presente Modelo de Territorio Digital son:

- Gobierno en Línea
- Alistamiento Digital
- Ejes temáticos esenciales
- Ejes productivos

Gobierno en línea: El gobierno en línea consiste en el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno, así como en la entrega de los productos y servicios.

El gobierno en línea describe el uso de tecnologías para facilitar la operación de gobierno y la distribución de la información y los servicios del mismo. Este servicio a los ciudadanos se realiza con el uso a gran escala de tecnologías como: teléfono, fax, redes de telecomunicaciones, sistemas de vigilancia, identificación por sistemas de radiofrecuencia e incluso la televisión y la radio.

Dentro de los principales componentes del Gobierno en Línea, están: Transparencia, e-Democracia y Gestión Pública Modernizada.

Alistamiento digital: Ha de entenderse como un proceso continuo cuyo trasfondo está referido no sólo a la información, sino también al conocimiento y, todavía más, a la sabiduría.

Las TIC tienen potencia transformadora y es necesario apropiarse socialmente de ellas, por lo tanto, no puede desligarse el alistamiento digital de la educación en general.

Estar alfabetizado digitalmente es conseguir la capacidad de interactuar inteligentemente con las tecnologías para gobernar la complejidad y transformar la sociedad.

Tenemos, por tanto, que “allistamiento digital” podría ser el proceso colectivo de adquisición de los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las TIC y poder

responder críticamente a los estímulos y exigencias de un entorno informacional cada vez más complejo, con variedad y multiplicidad de fuentes, medios de comunicación y servicios.

En definitiva, implica poseer la capacitación imprescindible para sobrevivir en la sociedad de la información y poder actuar más proactivamente sobre ella. Se trata de atender a los fines últimos de la educación como herramienta de transformación social.

Como subcomponentes dentro del aspecto del Alistamiento Digital, se ha considerado a la Universalización del Acceso y a la Apropiación de las TIC para el Uso Cotidiano.

Ejes temáticos esenciales: Son considerados aquellos ejes indispensables, esenciales para el desarrollo y crecimiento económico y social de la población parte del Territorio Digital. En los ejes temáticos esenciales se incluyen a: educación, salud, seguridad, movilidad, servicios básicos al ciudadano y otros que el GAD considere pertinentes.

Ejes productivos: Teniendo en cuenta que el uso tecnológico es un multiplicador de la productividad y resulta en un incremento ilimitado de producción para las industrias y sectores económicos, es imperativo replantear a través del GAD las agendas de producción con un importante énfasis en la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un medio fundamental para el desarrollo y aprovechar su transversalidad para permitir un incremento en producción y generación de empleos. Es necesario considerar los beneficios asociados a la utilización de las TIC en las empresas a nivel nacional para mejorar la eficiencia productiva, facilitar su internacionalización, incrementar las capacidades del talento humano; y en general permitir que las variables del marco conceptual de las TIC tengan un impacto directo en la economía del país.

Existe una brecha tecnológica importante que nos distancia del horizonte tecnológico y productivo internacional, y que acrecienta la brecha externa con el consiguiente deterioro de las posibilidades de reducción de las asimetrías en el grado de desarrollo a escala global. Por ello nos enmarcaremos en primera instancia en el comercio y el turismo a través de aplicaciones desarrolladas en su beneficio.

3. Objetivos

- Facilitar la inclusión ciudadana, para ser partícipes de los avances de la Sociedad de la Información
- Contribuir a la mejora de vida de la ciudadanía, con la prestación de servicios públicos eficientes basados en el uso de las TIC.
- Disminuir la brecha digital o desigualdad de acceso a las TIC en la población del cantón.
- Aumentar el alistamiento digital de la ciudadanía.
- Adoptar una política de datos abiertos (open data) para el cantón.
- Reforzar la confianza en el ámbito digital.
- Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos
- Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

4. Análisis del Contexto

La actual recesión económica nacional ha comprometido a los GADs, específicamente al nuestro a reformular sus objetivos a mediano y *largo plazo* y desarrollar estrategias para alcanzarlos, contribuyendo a la transformación de la matriz productiva del país e impulsando la economía del conocimiento, como uno de los medios más importantes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Agenda Digital es una iniciativa parte de la “Estrategia Ecuador Digital 2.0”, que se basa en cuatro ejes fundamentales: equipamiento, conectividad, capacitación y aplicaciones y contenidos, con el fin de permitir que las TIC se usen efectivamente en el proceso de desarrollo productivo, social y solidario, para el bienestar de todos los ciudadanos.

Por lo tanto, la Agenda Digital de Santo Domingo es, una estrategia alineada con las políticas nacionales, plasmada como un programa del PDyOT cantonal y consecuentemente los análisis realizados en éste son un valioso aporte para elaborarla, formando parte esencial para la implementación del Territorio Digital a través de las siguientes fases:



4.1. La situación de las TIC en Santo Domingo

Según estudio realizado por el MinTel, Santo Domingo fue categorizado en Tipología 2, es decir, que la población accede y usa regularmente las TIC. La Agenda Digital se beneficiará de esta incidencia para el empoderamiento ciudadano en el uso cotidiano de las TIC a través de iniciativas públicas.

Doce son los principios en los cuales se han apoyado las políticas públicas para el impulso y desarrollo de la estrategia municipal de Gobierno Electrónico con miras a vincularlo a la Sociedad de la Información:

1. Democratización de la información: Los canales de comunicación tecnológica deben estar al alcance de todos los ciudadanos que de ella quieran hacer uso;
2. Permanencia: En línea, en cualquier momento, cualquier lugar, cualquier dispositivo;
3. Acceso permanente: Principio de acceso garantizado a todos los servidores de acuerdo a sus responsabilidades, deberes y obligaciones;
4. Acceso de usuarios a todos los servicios: Facilidad de uso para el ciudadano;
5. Información constante en contenido y forma;
6. Acceso privado y seguro;
7. Soporte progresivo de todos los servicios online;
8. Consideraciones previas resueltas (brecha digital por región o conocimiento);
9. Principio de neutralidad tecnológica;
10. Principio de libertad de escoger la tecnología adecuada;
11. Principio de alineamiento de estructuras y procedimientos en la Administración; y,

12. Los procesos deben ser en beneficio de los ciudadanos.

La estrategia de Gobierno Electrónico impulsada por el GAD Municipal ha venido fomentando paulatinamente mecanismos y espacios de participación e interacción con la ciudadanía en un inicio a través de:

- La aplicación de dispositivos móviles Android “Chilachi To” que es un nuevo canal de información del GAD Municipal de Santo Domingo que ofrece a la ciudadanía acceso a consultas de deudas, sugerencias de quejas, seguimiento de trámites, noticias, información y redes sociales de la institución;
- Generación de vínculos con redes sociales para el trabajo coordinado en temas trascendentes para el GAD Municipal;
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal y El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas, para la instalación de infocentros en varias casas comunales del cantón.
- Creación y mantenimiento del portal municipal de servicios públicos dinámico, ágil y de acceso fácil; y,
- Dotación de servicios de banda libre para el uso de redes inalámbricas en espacios públicos (Parque Recreacional de la Cooperativa 20 de Octubre, Parque de la Juventud y la Familia, Parque Intergeneracional Bombolí y Palacio Municipal).

La Agenda Digital, además, continúa el recorrido iniciado en la Ordenanza para el Impulso y Desarrollo del Gobierno Electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, que está orientada a desarrollar las políticas públicas con miras a vincularlo a la Sociedad de la información.

Así mismo, replanteará y enfrentará nuevos retos resignados de las estrategias de Gobierno Electrónico y que siguen siendo asunto prioritario para el cantón, tales como la capacitación a la ciudadana en el uso y acceso efectivo a las Tecnologías de Información con relación a los servicios que presta el GAD Municipal y promover, y difundir el uso de las TIC's en el cantón Santo Domingo.

El GAD Municipal velará en los años venideros para acortar la brecha digital con respecto a las ciudades más grandes del país.

La utilización de internet en los hogares Santodomingueños ha evolucionado de forma positiva en los últimos 5 años, si tenemos en cuenta los datos de 2010 Santo Domingo tenía un 9.06% del total de la población, y al 2013 un 31.08%.

Teniendo en cuenta el contexto nacional (Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2013), Santo Domingo se posiciona en desventaja en el uso de las TIC por parte de los ciudadanos (por ejemplo, un 31,08% de hogares de Santo Domingo de los tsachilas tienen conexión a internet, frente a la media nacional que se sitúa en 37,91%). Estos desafíos serán superados con el establecimiento de las acciones de la Agenda Digital.

A continuación se detalla el punto de partida de la Agenda Digital de Santo Domingo, los niveles de penetración de las TIC en la ciudadanía santodomingueña, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año 2013

Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013

(Personas de 5 años y más)

Usan Computador	33.94%
Usan Internet	31.08%
Tienen Smartphone	4.78%
Usan Internet en Celular	4.32%
Usan internet en Centros de Acceso Público	1.99%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo – ENEMDU (2013)

5. La Agenda Digital de Santo Domingo en los componentes transversales

Los componentes transversales son elementos habilitadores que permiten generar un escenario idóneo y de estabilidad que facilita el desarrollo y crecimiento de cada uno de los ejes fundamentales. Los componentes transversales son:

- Normativa
- Infraestructura
- Sistemas de Información

5.1. Normativa

El inicio del establecimiento de las condiciones legales y marco normativo se dio con la expedición de la "Ordenanza para el Impulso y Desarrollo del Gobierno Electrónico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo", misma que contiene las pautas para desarrollar las políticas públicas para el impulso y desarrollo de la estrategia municipal de Gobierno Electrónico con miras a vincularlo a la Sociedad de la información. .

Las propuestas serán las necesarias para gestionar de una forma ordenada y sistémica las implicaciones que conllevan un Territorio Digital.

Iniciativa 1: Soterramiento y ordenamiento de cables.

Esta normativa acarreará consigo, aparte de redes eléctricas más seguras para los ciudadanos y menor impacto visual, la modernización de la ciudad, permitiendo el cambio tecnológico que requiere las telecomunicaciones en Santo Domingo.

Iniciativa 2: Ordenanza de Gobierno Abierto.

Tendrá como propósito que los ciudadanos aseguren la mejora continua de los servicios públicos y la consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas a través de cuatro principios claves: transparencia fiscal, acceso a la información, declaraciones patrimoniales y de ingresos, y participación ciudadana.

Iniciativa 3: Ordenanza de Datos Abiertos

Buscará elevar el grado de transparencia e innovación al permitir a las personas interesadas el uso y re uso de los datos, generando nueva información y conocimiento.

5.2. Infraestructura

Iniciativa 4: Acceso a internet en espacios públicos

Se incrementaran zonas WIFI (2 por cada centralidad urbana)

Iniciativa 5: Cybernarios

4 Cybernarios (1 por cada centralidad)

Iniciativa 6: Torre Antena de Telecomunicaciones Bombolí

Esta tecnología permitirá que la ciudad tenga una antena única, lo que reducirá riesgos de colapsos, peligros electromagnéticos y la contaminación visual

5.3. Sistemas de Información

Iniciativa 7: Simplificación de procesos y trámites

Se desarrollará e implementará un módulo residente de gestión documental utilizando la herramienta BPM municipal existente, para gestionar la creación y manejo de todos los documentos generados por las unidades administrativas, los que según el tipo que sean, deberán efectuar un determinado proceso, incluida la firma electrónica, con la finalidad de simplificar procesos, trámites y propender al cero papeles.

Iniciativa 8: Sistema de Información GpRD

El Sistema de información GpRD proveerá de un proceso integral que cubrirá desde la planificación hasta la rendición de cuentas, de manera que se disponga con una información oportuna, que permita el análisis y la formulación de propuestas para la toma de decisiones.

6. La Agenda Digital de Santo Domingo en los ejes fundamentales:

6.1. Aplicación de las TIC en Gobierno electrónico

Iniciativa 9: Chilachi To digital y en red: Gobierno Electrónico

Se fortalecerá los Servicios Web Municipales mediante la implementación de una arquitectura escalable y de alta disponibilidad que permita garantizar un óptimo nivel y calidad de servicio a las entidades municipales adscritas y gubernamentales.

6.2. Aplicación de las TIC en Alistamiento Digital

Iniciativa 10: Plan de Alistamiento Digital

Se realizarán campañas de capacitación de la población en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación para afronten con éxito los desafíos de la Sociedad de la Información, mediante el uso eficiente y adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

6.3. Aplicación de las TIC en Ejes temáticos esenciales

Iniciativa 11: Sistema Centralizado de control del tránsito

Aportará en la disminución de los tiempos de viaje y del número de paradas, menor consumo de combustible y emisión de contaminantes, reducción de la congestión con la consiguiente mejora del medio ambiente, mejora en las rutas de los vehículos de emergencia, mejora en la seguridad debido a la supervisión continua del sistema, disminución del número de accidentes debido al control de paso con semáforo en rojo y fomento del respeto a las normas viales y la posibilidad de dar información al público sobre la situación del tráfico a través de Internet en base a los datos suministrados por el sistema, entre otros.

6.4. Aplicación de las TIC en Ejes Productivos

Iniciativa 12: Portal de Comercio Electrónico “Chilachi Tenta”

Brindará a las pequeñas y medianas empresas servicio de ventas al por menor, pago en línea, y almacenamiento de datos en la nube para conectar a los Productores Santodomingueños con compradores locales, nacionales y extranjeros, promoviendo el comercio electrónico.

Iniciativa 13: Aplicación Móvil de Guía Turística “Chilachi To”

Esta aplicación móvil crea y consulta un itinerario de viaje, se puede visualizar mapas, agenda cultural, guías de atractivos turísticos, diversión, restaurantes y hoteles de Santo Domingo.

7. Cronograma de la Agenda Digital de Santo Domingo al 2019

PROGRAMA / Proyectos	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
COMPONENTES TRANSVERSALES						
NORMATIVA						
Soterramiento y ordenamiento de cables			0			
Ordenanza de Gobierno Abierto		0				
Ordenanza de Datos Abiertos		0				
INFRAESTRUCTURA						
Chilachi To Inteligente: zonas WIFI (2 por cada centralidad urbana)	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	500.000,00
Chilachi to Digital: 4 Cybernarios (1 por cada centralidad)		300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.200.000,00
Torre Antena de Telecomunicaciones Bomboli				340.000,00	3.500.000,00	3.840.000,00
SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
Chilachi To eficiente: GpRD		200.000,00	100.000,00			300.000,00
Chilachi To ágil y de buen trato: simplificación de procesos y trámites (ISO)	65.000,00	30.000,00				95.000,00
EJES FUNDAMENTALES						TOTAL
GOBIERNO ELECTRÓNICO						
Chilachi To digital y en red: Gobierno Electrónico		80.000,00				80.000,00
ALISTAMIENTO DIGITAL						
Plan de Alistamiento Digital		0	0			0
EJES TEMÁTICOS ESENCIALES						
Chilachi To: Sistema Centralizado de control del tránsito		2.343.961,41	16.000.000,00			18.343.961,41
EJES PRODUCTIVOS						
Portal de Comercio Electrónico			0	0		
App Guía Turística "Chilachi to"			0	0		

8. Bibliografía

- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Libro Blanco de Territorios Digitales en Ecuador, en <<http://www.observatoriotic.mintel.gob.ec/index.php/men-documentacion/lb-tde>>, Quito, 2014
- Gobierno de Extremadura, Agenda Digital de Extremadura, Extremadura, en <<http://extremaduradigital.org>>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Agenda Digital Quito 2022, Quito, en <<http://www.quitodigital.gob.ec>>
- Secretaría Nacional de la Administración Pública, Guía de Política Pública en Datos Abiertos, en <<http://ec.okfn.org/tag/snap>>, Quito, 2014
- Secretaría Nacional de la Administración Pública, Plan Nacional de Gobierno Electrónico, en <<http://ec.okfn.org/files/2014/12/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf>>, Quito, 2014
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Herramientas de Gobierno Electrónico, Quito, 2014

9. Anexos

- **Anexo 1.- Herramienta para Valoración Inicial de Territorios Digitales.**
- **Anexo 2.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**
- **Anexo 3.- “Ordenanza para el Impulso y Desarrollo Del Gobierno Electrónico En El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santo Domingo”**





Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE

Dirección de Informática y Redes